



CONTRATO 062/07/2017

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. OSCAR SILVA GUZMAN,
POR LA CONTRATACION DEL GRUPO MUSICAL "BANDA DE TUXPAN, JALISCO"
PARA EL DIA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2017, EVENTO COMIDA FESTEJO "DIA DE
LA SECRETARIA", EN LA TERRAZA DEL LIENZO CHARRO DE TAMAZULA DE
GORDIANO, JALISCO.**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 de agosto del 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS, LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL MUNICIPIO", y por otra parte EL C. OSCAR SILVA GUZMAN a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. OSCAR SILVA GUZMAN declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Prol. Ignacio Zaragoza No. 248 Col. La Talpita en la ciudad de Tuxpan, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. 2773013002957 expedida por el Instituto Nacional Electoral.

■ ■ ■

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. OSCAR SILVA GUZMAN, SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS POR LA CONTRATACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "NUEVA COMPAÑÍA" PARA UNA PRESENTACIÓN EL DIA 17 DE JULIO DEL AÑO 2017, EVENTO COMIDA FESTEJO "DIA SOCIAL DE LA SECRETARIA", CELEBRADA EN LA TERRAZA DEL LIENZO CHARRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. CONTRATACION POR 4 HORAS A PARTIR DE LAS 4:00 Y FINALIZANDO A LAS 8:00 P.M. COSTO POR HORA \$2,100.00 PESOS.

SEGUNDA.- El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- **\$8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NETOS**, por el evento ----- para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leido el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 002003 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Amézcua
JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS
RESIDENTE MUNICIPAL



Zamora
RAMONA RAMÍREZ PANDURO
SINDICO MUNICIPAL



Gilberto Palomera
GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL



Lic. Gerardo Guzman
LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

Oscar
C. OSCAR SILVA GUZMAN
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
062/07/2017 CELEBRADO CON EL C. OSCAR SILVA GUZMAN.

